


ASUNTO: Convocatoria Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria.
Tizayuca, Hidalgo a 03 de julio del 2024.

La que suscribe, M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional, de conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 23, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca, convoco a ustedes a la **Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria** de este Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el próximo **viernes 05 de julio de 2024** (dos mil veinticuatro), a las 14:00 horas, en la **Sede Alternativa del Gobierno Municipal**, ubicado en las instalaciones del Museo Interactivo Etnoecológico "Ignacio Rodríguez Galván", dentro del Bioparque Tekuayan, con domicilio en Camino Viejo a Zumpango s/n, Barrio de Atempa, Tizayuca, la cual se desahogará bajo el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del proyecto del orden del día.
- 2) Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo tercero transitorio del "Decreto número 218, por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 22 de junio de 2022, en materia de Fiscalía General de Justicia del Estado de Hidalgo.
- 5) Aprobación del Acta de la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria para su Trámite.
- 6) Clausura de la Sesión.



Atentamente
M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada,
Presidenta Municipal Constitucional
Tizayuca, Estado de Hidalgo.